

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya, a 26 de Abril del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Mayo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria C.A.M. Cristo Vive, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Mayo del año 2023
- Horario : inicio 16⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : Capilla San Esteban
San Viles # 6756

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Club Adulto Mayor Cristo Vive":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Moemi San Martín	6191130-8	Moemi S
2	Italia Ramos	5.393077-8	Italia R
3	Maria Guichaques	40958517	M Guichaques

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl